

EL DEFENSOR QUINTO DE FAMILIA T.A.E.
DEL ICBF DEL CENTRO ZONAL NORORIENTAL DE CALI.

De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - DEUDOR MOROSO:

JAIME ANDRES BERMUDEZ NUÑEZ identificado con cédula de Ciudadanía: 1144172888

HISTORIA DE ATENCIÓN: 1111563240

SIM: 31382734

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A):

DIANA MARIA RAMOS MEDINA, identificada con cédula de Ciudadanía: 1143860392

Residente en la calle 71 i 1 # 3EN-58 barrio Lares de Comfenalco Cali.

Celular 3176204126

Correo Electrónico Janeth.35@hotmail.com .

ACTO ADMINISTRATIVO:

RESOLUCION No. 045 del 29 de octubre de 2025 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) AL SEÑOR JAIME ANDRES BERMUDEZ NUÑEZ, POR EL NO PAGO DE CUOTA DE ALIMENTOS A FAVOR DE SU HIJA VALERY BERMUDEZ RAMOS"

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2.021).

TITULO EJECUTIVO:

Acta No. A-04764-19 de Conciliación de fecha 6 de junio de 2.019 Consultorio Jurídico Centro de Conciliación Universidad Libre de Santiago de Cali (Valle del Cauca)

NNA: VALERY BERMUDEZ RAMOS

Registro Civil de Nacimiento NUIP - 1111563240.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06 de noviembre de 2025.

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días:

Desde el 06 de noviembre de 2025 a las 08:00 am

Hasta el 13 de noviembre de 2025 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ

Defensor Quinto de Familia

Centro Zonal Nororiental – Cali

jorge.rojas@icbf.gov.co

Proyectó, revisó y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz- Defensor Quinto de Familia. ICBF . C. Z. Nororiental -Cali



CLASIFICADA